

RESOLUCION No. EPA-RES-00827-2025 DE martes, 09 de diciembre de 2025

“Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, para el periodo 2025 - 2027”

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL – EPA CARTAGENA, En uso de sus facultades legales y, en especial, las conferidas en los Acuerdos expedidos por el Consejo Directivo No. 086 de 2010, artículo 32, y N°154 de 2018, Acuerdo 044 de 1998, Decreto Nacional No.1083 de 2015, el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 señala que en todos los organismos y entidades deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 498 del 30 de marzo de 2020 indica que en todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa.

Que los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.

Que los dos (2) representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de estos mismos y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. En las votaciones que se adelanten para la elección de los representantes de la Comisión de Personal, podrán participar todos los servidores que ocupen empleos de carrera administrativa independientemente de su forma de vinculación y los empleados vinculados en empleos que conforman las plantas temporales.

Que en el Artículo 2.2.14.2.13 del Decreto 1083 de 2015 se preceptúa que los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para periodos de dos (2) años, que se contarán a partir de la fecha de la comunicación de la elección.

Que el Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena expidió la Resolución EPA-RES-00728-2025 de fecha 21 de octubre de 2025, por medio de la cual se convoca y se fija el procedimiento de elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de personal, la cual fue modificada en su cronograma mediante la resolución No. EPA-RES-00814-2025 de fecha 03 de diciembre de 2025, convocatoria y elección que se surtió en los plazos establecidos y se llevo a cabo la elección en fecha de 04 de diciembre de 2025, fecha en la cual se levantó acta de escrutinio en donde se declaró la elección como representantes de los empleados los siguientes funcionarios:

FUNCIONARIOS ELECTOS	
PRINCIPALES	SUPLENTES
DECIO ECHENIQUE BATISTA CC No. 9.155.448	LAURA KATERINE NAVAS PERALTA CC No. 1.047.393.158
PAOLA MARGARITA PINILLOS OLIER CC No. 128.046.314	JESÚS EVANGELISTA GOMEZ VERGARA CC No. 19.769.573

Que en razón de lo anterior, se debe proceder a la designación de dos (2) funcionarios de la entidad, por parte del nominador, para cual se estima que serán los siguientes:

RESOLUCION No. EPA-RES-00827-2025 DE martes, 09 de diciembre de 2025

“Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, para el periodo 2025 - 2027”

FUNCIONARIOS DESIGNADOS	
NOMBRE	CARGOS
LAURA ELENA DEL CARMEN BUSTILLO GÓMEZ C.C. 1.140.850.391	Secretario Privado Código 068 Grado 55
RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE C.C. No 73.136.281	Jefe Oficina Asesora de Planeacion Código 115 Grado 55

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario proceder a la conformación de la Comisión de Personal del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena para la el periodo comprendido entre el **9 de Diciembre de 2025 al 8 de Diciembre de 2027**.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. CONFORMACIÓN. La Comisión de Personal del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena para el periodo comprendido entre el 9 de Diciembre de 2025 al 8 de Diciembre de 2027 estará conformada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD:

FUNCIONARIOS DESIGNADOS	
NOMBRE	CARGOS
LAURA ELENA DEL CARMEN BUSTILLO GÓMEZ C.C. 1.140.850.391	Secretario Privado Código 068 Grado 55
RAFAEL ESCUDERO AGUIRRE C.C. No 73.136.281	Jefe Oficina Asesora de Planeacion Código 115 Grado 55

REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS:

FUNCIONARIOS ELECTOS	
PRINCIPALES	SUPLENTE
DECIO ECHENIQUE BATISTA CC No. 9.155.448	LAURA KATERINE NAVAS PERALTA CC No. 1.047.393.158
PAOLA MARGARITA PINILLOS OLIER CC No. 128.046.314	JESÚS EVANGELISTA GOMEZ VERGARA CC No. 19.769.573

ARTÍCULO SEGUNDO. – SECRETARIA TÉCNICA. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 16 de la Ley 909 de 2004, la Secretaría Técnica de la Comisión de personal estará a cargo de la Subdirectora Administrativa y Financiera del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena, esto es la Dra. **SANDRA DE LA ROSA MONOYA**, o quien haga sus veces.

ARTÍCULO TERCERO. – COMPETENCIA. Será competencia de la Comisión de Personal ejercer las funciones establecidas en la Ley 909 de 2004, sus Decretos Reglamentarios, el Decreto Nacional No. 1083 de 2015 y demás normas relacionadas.

ARTÍCULO CUARTO. – COMUNICACIÓN. Comunicar la presente resolución a los servidores públicos que conforman la Comisión de Personal del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena para el periodo comprendido entre el 9 de Diciembre de 2025 al 8 de Diciembre de 2027.

RESOLUCION No. EPA-RES-00827-2025 DE martes, 09 de diciembre de 2025

“Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, para el periodo 2025 - 2027”

ARTÍCULO QUINTO. – PUBLICIDAD. Publíquese el presente Acto Administrativo en la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MAURICIO RODRIGUEZ GOMEZ
Director General


VoBo: Carlos Triviño Montes
Jefe Oficina Asesora Jurídica


VoBo Sandra De La Rosa Montoya
Sub Administrativa Y Financiera


Proyectó: Verónica Villafañe M
Abogada Asesora SAF